ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Provisión de Café y Bebidas"
Modalidad de contratación:	CD N° 19/2018
ID Nº:	348446
Expediente de la DNCP N°:	309699

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 hs, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Angel Vera, el Asesor Jurídico de la UOC Abg. Jean Pierre Casanova y funcionario de la UOC Marcos Leite, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Considerando que en el plazo de entrega de ofertas se presentó dos oferentes, se procede según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09, 3416/2014, 522/15 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" razón por la cual se realiza una prórroga de nueva fecha para la entrega y apertura de sobres. No habiendo más nada por agregar se da por culminado el Acto siendo las 09:35hs.----------

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino de la UOC

Marcos Leite
Funcionario UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Jean Pierre Casanova
Asesor Jurídico - UOC

MAL/UOC